

# EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

¡VIVA LA.....!

Suponemos que nuestros lectores ya estarán enterados, aunque sea de oídas, del liberal espectáculo dado el domingo por la noche en Madrid por la partida de la porra, á la vista de un gobierno proclamador y sostenedor de los derechos llamados por irrisión individuales.

No crean ustedes que la cosa sea nueva. Es una escena más añadida al sangriento drama que tuvo principio con el apaleo de los redactores de periódicos de oposicion, con el asesinato de Azcárate, con los atropellos del casino carlista, con los escándalos del teatro de Calderon y con el asesinato del general Prim.

La patriótica partida de la porra ha hecho una de las suyas y las autoridades de la corte del rey D. Amadeo han sido impotentes para evitarlo.

El domingo se queria hacer una manifestacion en favor del Papa y el gobernador civil Sr. Rojo Arias publicó un bando llamando al orden.

Los de la manifestacion se escamaron porque le vieron las orejas al lobo y desistieron de su propósito.

Por la noche casi todos los edificios de Madrid, escepto los oficiales y los que están habitados por los nuevos reyes y por los mas allegados á la situacion, adornaron é iluminaron con profusion sus fachadas, demostrando de este modo que la inmensa mayoría del pueblo madrileño era católico.

Esto parece que le supo á ajenjos al quinto poder, que envuelto en su capa mitológica resolvió llevar á cabo una tremenda.

Así que se hubo encendido la iluminacion

los porreros se pusieron en movimiento y al grito de ¡mueran los hipócritas! ¡mueran los carlistas! y ¡muera el Papa! empezaron á tirar piedras á las ventanas y balcones iluminados, llevando su osadía hasta el extremo de asaltar los domicilios de los ciudadanos, insultando groseramente á señoras y señoritas, arrancando cortinajes y adornos y quemándolos en medio de la calle, junto con los retratos de Pio IX que pudieron haber á las manos.

A todo esto los señores del orden público corrian por las calles gritando á los vecinos que apagaran los faroles, porque de lo contrario no respondian del orden.

¡Ah! valientes!...

Los periódicos de Madrid de todos colores, menos los mas amigos de la situacion, que procuran atenuar todo lo posible aquellos vandálicos actos, dan estensas y curiosas noticias sobre los hechos ocurridos y á ellos remitimos á nuestros lectores para que se enteren detalladamente, porque nosotros por ahora vamos á ocuparnos un poco de política.

La ley permite y autoriza las manifestaciones.

En Madrid se han hecho en todos sentidos: á favor de la monarquía, á favor de la república, á favor de la *Comunne* de Paris, y hasta contra el gobierno, porque las que se han hecho contra las quintas no venian á significar otra cosa.

El gobierno las ha protegido y ha enviado sus agentes para que no se alterara el orden.

Los católicos de Madrid, que son muchos por mas que pese á media docena de entidades, han tratado de hacer una manifestacion á favor del Papa y no han encontrado ley, ni autoridades, ni policia, ni nadie que les protegiera.

Han sido insultados y atropellados y ante la violencia de una horda de bandidos, indigna de un pueblo culto, han tenido que enmudecer amenazados con mayores males por los mismos que tenían el deber de protegerlos, porque para esto la Nación, ó sean los contribuyentes, les pagan.

El pueblo honrado ha tenido que sufrir la violencia de la canalla, porque canalla y no otra cosa son los que á mansalva, los que con desprecio de las leyes y abusando de una impunidad que ya raya en deshonor, atacan los derechos de los ciudadanos.

¿Para qué sirven esos derechos, esa Constitución hácia la cual se exige ciego respeto so pena del sueldo y de los tribunales?

¿Para qué sirve esa libertad de la que con tanto entusiasmo nos hablan sus preconizadores?

¿Para qué sirven esas autoridades que cobran pingües sueldos?

¿Para qué sirve ese cuerpo de órden público, esa guardia civil y ese ejército, que llena los cuarteles y la capital de la monarquía?

Por lo visto servirán para todo menos para proteger á los ciudadanos honrados en la práctica de sus derechos.

Señores gobernantes, eso es llamar á la reaccion, eso es provocar un dia y otro escitando al pueblo á que tome una determinacion desesperada y lo vais á conseguir.

La capital de las Baleares dentro de pocos dias solemnizará el vigésimo quinto aniversario de la elevacion al solio pontificio del gefe visible de la Iglesia y no quisiéramos que aquí se reprodujeran las repugnantes escenas de Madrid.

Aquí se han llevado á cabo manifestaciones que obedecian á doctrinas las mas contrarias á las leyes y el órden no ha sido turbado por nada ni por nadie.

Esto nos hace esperar que los católicos no serán molestados en su pacífica manifestacion; pero por si esto sucediera y los que tienen el deber de protegerlos se mostraran sordos ó apáticos en impedir cualquier desmán, como la defensa es propia, aconsejamos á todos que no se dejen atropellar y que saliendo en defensa de sus derechos y de las leyes, impongan á quien les falte un severo correctivo.

Lo acontecido en Madrid es una leccion preventiva que no debe ser olvidada.

A los insultos groseros de los que piden libertad para sí tan solamente, contestemos con la prudencia, pero si esos insultos pasan á pedradas y otros excesos y no hay quien nos

ampare en nuestro fuero, rechazemos la fuerza con la fuerza, que en esto no haremos mas que defendernos de quien contra la ley nos ataca.

No somos carlistas, pero somos católicos y siendo el catolicismo la religion oficial del Estado, estamos dentro del terreno legal solemnizando un acontecimiento que no tiene nada que ver con la política.

Si la libertad no andara suelta, si viéramos que las autoridades querian y podian proteger la inviolabilidad del individuo, nada diríamos; pero por lo que hemos visto en España cada cual tiene que defender su seguridad personal por cuenta propia y esto nos obliga á dar la voz de alerta para que los intransigentes perturbadores no nos sorprendan desprevenidos.

Somos liberales, amamos la libertad, pero la queremos igual para todos, porque no la comprendemos con privilegios.

Respetamos el fuero de la ley, pero no respetamos el de la partida de la porra, asociacion monstruosa é indigna de todo pueblo culto y civilizado.

¡Pobre España! Esclamamos con dolor á la vista de lo que está pasando. ¡A donde te han conducido los hombres que hoy te dirigen só pretesto de darte honra!

La moralidad que nos prometieron, ya no puede estar mas prostituida.

La libertad de que disfrutamos es una anarquía mucho mas repugnante que la que ha imperado en Paris estos últimos tiempos, porque esa al menos no conocia la hipocresía con que nuestros anarquistas pretenden encubrir su honradez y su amor al órden.

Y esa libertad tendrá que acabar víctima de sus mismos excesos, porque los hombres que hasta aquí la han prohibido, se apartarán de ella indignados abandonándola por inmoral.

La medida está llena y el mas ligero movimiento la vertará.

Y los que deseamos la libertad estrechamente enlazada con el órden y con la justicia, entonces tendremos que hacer un esfuerzo para salvarla del abismo á donde la conducen los que se titulan liberales.

¡Desventurada España! Mucho te habrá costado el conocer el error, por no decir otra cosa, de ciertos hombres, que están en su terreno gritando:

¡Viva la.....!



## CUESTION DE AGUAS.

El Ayuntamiento popular de esta capital, que por lo visto ya vá perdiendo el apéndice de su popularidad, á fuerza de atacar los intereses del pueblo, en su afán de *nadar en oro*, ha impuesto un pecho sobre las aguas, que ha levantado mas espuma que una tempestad equinoccial.

El lance no era para menos, porque la corporacion municipal atacaba directamente derechos adquiridos, que siempre han sido respetados. ¿Conoce el Ayuntamiento, que tiene la alta honra de presidir el ciudadano Manera, la ley de aguas? Suponemos que no, porque si la conociera sabria que no tiene derecho para atacar la propiedad comunal de un modo tan directo.

¿En qué se funda para exigir dos escudos por cada dinero de agua que perciben los particulares de una fuente comunal?

Regularmente se fundará en la ley de arbitrios, que por su ambigüedad se presta á diferentes interpretaciones.

La indicada ley autoriza á los Ayuntamientos para que puedan imponer arbitrios sobre el aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados.

La misma ley prohíbe á las corporaciones municipales el que puedan gravar en lo mas mínimo el aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos comunales.

El uso privado es el que se aplica á regadíos, motores de fábricas etc. y son los que comprende la ley de arbitrios.

Los usos comunales, son en conjunto la cantidad de agua que para su uso necesita cada vecino, y esta está reducida á 50 litros diarios, los que segun la ley no pueden ser pechados como lo hace nuestro Ayuntamiento.

El Ayuntamiento en nuestro concepto ha obrado de ligero y guiándose solamente por el afán que le anima de recaudar dinero, no ha vacilado en saltar al cercado ajeno sin tener en cuenta las consecuencias.

El aprovechamiento de las aguas públicas ó comunales, segun la ley, se hace bien comunalmente, y en esto están comprendidas las fuentes públicas que cuida de abastecer el Ayuntamiento, ó bien en particular por virtud de concesion ó autorizacion especial. Y en este último caso están comprendidos todos los depósitos particulares, sobre los cuales quiere estender su privilegio el Ayuntamiento.

Y demostrado está y terminantemente prohibido el que se pueda imponer arbitrio alguno sobre el abastecimiento de aguas para uso comunal.

Las aguas que del caudal de la fuente de la villa entran en la poblacion, son del municipio, son de todos, son *comunales* y por lo tanto están libres del gravámen que les ha impuesto el Ayuntamiento.

Habiendo probado ligeramente, porque en nuestro apoyo podríamos aducir mil razones, que el Ayuntamiento no puede imponer arbitrio alguno sobre las aguas de uso comunal; sin perjuicio de volver á la cuestion cuando lo juzguemos oportuno, vayamos á estudiar el impropio proceder del Ayuntamiento.

Si la corporacion municipal se cree con derecho para exigir dos escudos por cada dinero de agua que en virtud de concesion perciben los particulares, ¿por qué no exige ese derecho con arreglo á la ley, en vez de irse por los cerros de Úbeda amenazando con destruir las cañerías, cosa de que debe guardarse muy bien porque seria un atentado contra la propiedad particular?

¿No comprende que esas amenazas alguacilesca le ponen en ridículo?

Supongamos por un momento que todos los particulares se niegan á satisfacer la gabela que les ha impuesto el Ayuntamiento; supongamos que esta corporacion les inutiliza las cañerías por medio de las cuales llenan sus depósitos; supongamos que estos se agotan y que todos los particulares en los dias calurosos de verano tienen que acudir, cántaro al hombro, á proveerse del indispensable líquido en los del Ayuntamiento, ¿ha calculado el Sr. Alcalde inventor del arbitrio los resultados que esto podria tener? ¿Habia de establecer un turno, reglamentado y dirigido por multitud de agentes, para que doce ó trece mil vecinos hiciesen su provision diaria? Ya vé que esto es imposible y que daria lugar á una série de motines, de los cuales por precision tenia que salir mal librada su autoridad popular.

Y cuando esto no tuviera inconvenientes ¿le parece justo, equitativo ni republicano, el que por un cántaro de agua, doce ó trece mil individuos tuviesen que perder diez ó doce horas, por la suprema necesidad de llevarse su racion?

¡Ay! ciudadano Alcalde! Desde el bufete sin conocimiento de causa y aconsejado por consejeros que no ven mas allá de sus narices,

es muy fácil legislar y plantear proyectos económicos, pero al ponernos frente al espíritu y letra de la ley y tocar los inconvenientes que levanta el sentido común menos práctico, ya es algo más difícil.

Y cuando esta contribución de consumos sobre el agua fuera posible ¿dónde está la equidad del reparto? ¿Cuál es la base que sirve de tipo? ¿Ha de pagar lo mismo el pobre de la choza que el rico del palacio? ¡Ah! republicanos, republicanos, que descaminados vais!

Desengañese el Ayuntamiento, su impuesto sobre las aguas á mas de ser en nuestro concepto, ilegal, es injusto y oneroso é indigno del criterio de una autoridad que se titula popular. Nosotros, por su bien, le aconsejaríamos que recogiera sus papeles porque están mojados.

Visto el estado á que ya han llegado las cosas; visto que el Ayuntamiento derrama derramas, impone arbitrios y recauda lo que pagan los incautos, y que despues por ilegales retira derramas y recoge arbitrios sin rendir cuentas, ni devolver las cantidades ilegalmente recaudadas; visto que nadie pone coto á estos abusos, escitamos el celo del Sr. Administrador económico para que con arreglo á las leyes ponga coto á los excesos de nuestro Ayuntamiento, que dicen muy poco en favor de nuestras autoridades gubernativas y administrativas.

Estúdiese la ley de aguas, estúdiese la ley de arbitrios y se verá fácilmente que la corporación municipal se ha escedido en sus atribuciones imponiendo una contribución sobre las aguas de uso comunal, contribución que ataca sagrados derechos, porque como tales debemos considerar y se han considerado siempre las concesiones de agua que en su favor tienen los particulares.

Por hoy hemos sido cortos, pero si el mal no se remedia pronto, prometemos ser más largos otro día, porque nuestro principal deber es no permitir que se perjudiquen en lo más mínimo los intereses del vecindario.

¡Pobre popularidad del Ayuntamiento! ¡Qué mal parada te vemos!

---

Se nos ha suplicado la reproducción del siguiente comunicado, contestación á un escrito que vió la luz en nuestro número último, y en prueba de la imparcialidad que nos anima en toda clase de cuestiones, lo inser-

tamos para que nuestros lectores se enteren de la que debaten los contrincantes, que aunque concretada á la localidad de Andraitx, no por esto carece de interés.

### COMUNICADO.

Andraitx 18 de Junio de 1874.

Sr. Director de EL JUEZ DE PAZ.

Suplico á V. tenga la amabilidad de insertar en su apreciable periódico el siguiente escrito y le quedará agradecido S. S. S.—Miguel Moner.

En el periódico *El Isleño* fecha 17 del corriente he leído un comunicado suscrito por *José Riera* contestando al mio; defiende en él, personas que sabe no me ocupo de ellas, y deslizándose por la tangente deja el asunto principal; encabeza el escrito con mucha *gruza* como vulgarmente decimos; de cuya parte no me ocuparé por considerar toda esa prosa muy tonta, y por lo mismo despreciable; tal vez me equivoque por ser profano en cosas de escritos, si tuviera la inteligencia y talento literarios tan elevados, cosa poco común entre los rurales, como el señor médico Riera, tal vez pensaría de otra manera, por esta razón me ocuparé de contestar solamente á una parte de él.

Dice el Sr. Riera que contribuí al triunfo de D. Carlos Navarro para diputado de las Constituyentes; ignoraba si tomé mucha parte ó no para que triunfara dicha candidatura; pero como el Sr. Riera asegura que mi cooperación fué efficacísima, debe estar seguro de lo que dice, él sabrá si tiene la costumbre de mentir. Lo que parece imposible es la seguridad que daba D. José Riera de los beneficios públicos que reportaría á nuestra población la elección de dicho candidato, porque el gobierno nos construiría la carretera del pueblo al puerto, fuente de vida de nuestro comercio, que concedería la importación directa de géneros extranjeros para nuestras necesidades en la fabricación de jabones; productos químicos, carbon de piedra, maderas, etc., y de todas las mejoras que en alta voz predicaba el Sr. Riera; hemos obtenido, dejarlo en el mismo estado que antes; solo la carretera ha tenido la mejora de ponerse intransitable.

Debido á las mencionadas ofertas, no estrañe el señor Riera que aunque de opiniones políticas distintas, apoyasen aquella candidatura con el fin de realizar la mejoras materiales que vaticinaba habilmente pregonándolas; y ha sido tan fallida su profecía que en adelante será difícil pueda engañar á muchos que entonces eran inespertos. Si el señor Riera desca saber si nuestro diputado provincial Sr. Valent pertenece al partido carlista, pregúnteselo á él ó al jefe de dicho partido su amigo y sabrá el compromiso que adquirió con dicho partido. El Sr. Riera queriendo dudar de lo que sabe me hace suponer si trata de poner en ridículo al señor Valent, haciendo que los carlistas desprecien uno de sus adalides, ¡un poco de caridad Sr. Riera! V. lo que trata es de salvar el bulto y dejar en las astas del toro á otros haciéndoles de amigo. El Sr. Riera dice que voy inculcando máximas perniciosas, desco me diga á quién y en qué consisten; en lugar de quererme tachar el Sr. Riera, reflexione que si polilla hay en la sociedad actual, se la debe atribuir como cosa propia, y en prueba de ello espero esta semana

le pondré de manifiesto y le haré recordar la polilla perniciososa que ha sembrado en este pueblo tan tranquilo y virtuoso antes de conocerle.

Concluyo diciendo al Sr. Riera que creo que el Sr. Secretario del Ayuntamiento cumple sus funciones, no tanto quizás el señor médico titular y de Sanidad, cargos retribuidos *incompatibles*, el primero con 1,000 pesetas y el segundo con emolumentos de 250 pesetas cada semestre para cumplir con sus deberes al ramo de Sanidad marítima, por conducto de cuyo negociado perciben los médicos de Sanidad como el Sr. Riera su haber; ¿y cuántas veces se ha tomado el médico de Sanidad Sr. Riera la molestia de acudir á admitir á libre plática en el puerto de Andraitx los buques que han entrado en él, en número de tres ó cuatrocientos desde la revolución de Setiembre de 1868 al mes de Abril de 1870? Creo que ninguna: á personas que complacen con estos emolumentos sin trabajo y que son como *regalos digamos* ¿cómo no defenderles Sr. Riera? he? Continuaré.—M. M.

## VARIEDADES.

Un año hará pronto que un doloroso acontecimiento vino á perturbar la tranquilidad de muchas familias, cuyo triste recuerdo con fúnebres letras registrará la historia de las Baleares. Quiero hablar de la calentura amarilla, de ese viajero americano, que á veces adormecido en su país natal por espacio de muchos años para descansar de largas peregrinaciones, levanta de pronto su tétrica é imponente cabeza, proyecta un nuevo viaje, y lanzando su airada vista á lejanas regiones, señala con descarada mano en su terrorífico mapa el itinerario de su marcha y las víctimas que ha de inmolar. Admirados de los colosales trabajos emprendidos por la moderna civilización para facilitar las vías de comunicación y ensanchar la esfera del comercio, se lanza con más frecuencia y menos incomodidad á lejanas regiones, á fin de marcar con el sello del espanto la imponente huella de su paso. Considerado un cínico criminal, cuyo arrojo no tiene límites, y contra quien las armas destructoras de la humanidad, comprendidos los fusiles de aguja y ametralladoras, no tienen ninguna acción, han acudido á imitación de la *Comune* de París al fuego, pero por medio de hogueras en las plazas públicas, y al uso de vapores deletéreos, como el ácido fénico, con el objeto de lograr su asfixia y tras ella su muerte. Pero aun estos medios pavorosos para ciertos enemigos, como el cólera en París del año 34, no han sido nunca suficientes para intimidar y detener los estragos del viajero americano, que con sardónica risa contempla sin ningún recelo la adopción de tales medidas. Podemos considerarlo como un verdadero republicano con ribetes de socialista y adicto á la *Internacional*, que despreciando los blasones y gerarquías, mide con el mismo rasero al noble y al plebeyo, al rico y al pobre, pisoteando los mojones que forman líneas divisorias en las fronteras, á fin de confundir en una misma familia todos los habi-

lantes del globo y economizarles el importe de cédu- las de vecindad, que tantos disgustos ocasionan á los populares Ayuntamientos. Decidido partidario de las huelgas, su presencia se inaugura con la completa clausura de todas las fábricas y talleres. Enemigo de todo acto expansivo y de genio melancólico, aborrece los teatros, cafés, casinos y clubs, cerrándose instantáneamente para no agriar su bÍlis y exasperar su genio insufrible. Fiado en su diabólico poder, nada le intimida, seguro de aplastar con su hosco pié cuanto á su paso se oponga. Ayudado de sus fuerzas hercúleas se cree invulnerable. Pero cuando es inútil la fuerza, puede vencer la astucia. Hay plazas inespugnables por las armas y el hambre con facilidad las rinde. El cosmopolita americano sin alimento no vive. Sitiémosle pues por hambre. Una dolorosa y terrible experiencia ha venido á demostrar que su favorito alimento lo busca á todas horas en los focos de infección, principalmente en los que se forman en la orilla del mar y de los ríos caudalosos, razón porque nunca se separa de dichos puntos. Destruyamos su alimento y lo veremos desaparecer cabizbajo y taciturno á otras localidades en busca de mejor suerte. La Junta provincial de Sanidad es á quien corresponde vigilar á tan astuto enemigo acumulando con oportunidad medios seguros de defensa. La codicia ha hecho emprender muchas veces colosales empresas, erizadas de insuperables dificultades que la constancia del hombre ha llegado á vencer. Tiéndase una mirada al *Prat de San Jordi* del término de Palma, y al rápido desagüe de algunos fértiles campos de la fidelísima Alcudia y se comprenderá lo que puede la poderosa mano del hombre. Seamos pues avaros de nuestras vidas, y aun á costa de supremos esfuerzos, destrúyanse todos los focos de infección, alimento indispensable del viajero de las Antillas y no tendremos que sufrir más su atrabiliario humor que tan fatales consecuencias acarrea.

Andraitx 19 Junio de 1871.—José Riera.

### ¡SE SALVO EL TESORO!

No voy á ver-los toros,  
Ni á ver los gallos,  
Ni á ver cuál se destrozan  
Perros y gatos;  
Es más ameno  
Ver gratis las funciones  
En el Congreso.

De fuertes emociones  
Fuí siempre amigo,  
Por eso á la tribuna  
Con gusto asisto.  
¡Viva el sistema  
Que ver nos proporciona  
Tales escenas!

Propongo una mejora  
Para ese circo:  
Ocho líneas de palcos,  
Y paraíso,  
Muchas butacas,  
En fin, muchos asientos,  
Más que en la plaza.

Será autor Alazaga  
De las tragedias,  
Y Cuartos el *Barbudo*  
Será el consueta:  
Al fin de un acto  
El gran telon de boca  
Baje Cerrano.

Haya despues sainete,  
Y que éste sea  
Ó riñas ó disputas  
De verduleras...  
Un real la entrada,  
Y la Hacienda española  
Ya está salvada.

### EPIGRAMAS.

Diz que Higuera se fué,  
Ó que se vá á Cafrería,  
En busca ¿sabes de qué?  
De un maestro que le dé  
Lecciones de cortesía.

Juzgados estais pancistas:  
De la historia no se borra  
Que sólo entre progresistas  
Pudo hallar apologistas  
La partida de la *Porra*.

Defienden los radicales  
Y dejan la *Porra* impune,  
Y hallan extraño ¡informales!  
Que aplaudan los federales  
Los actos de la *Comune*.

### BUENO Y MALO.

El distinguido escritor y verdadero progresista D. Carlos Rubio, ha muerto.

En los últimos días de su vida, mientras que los farsantes iban en coche y devoraban en el *restaurant* de Fornos los crecidos sueldos que les paga la España con honra á espensas de los esquilmados contribuyentes, el antiguo director de *La Iberia*, el que se había sacrificado, no por la revolucion, sino por la causa de la libertad, pedia limosna y la pedia con la frente erguida, apareciendo mucho mas digno en medio de la miseria que le asediaba y le conducia al sepulcro, que todos los que se llamaban sus

correligionarios, elevados sin merecimiento alguno á los mas encumbrados puestos.

El recuerdo del honrado Carlos Rubio ha de ser un remordimiento eterno para los progresistas y al mismo tiempo será una lección elocuente para todos los que fian en la gratitud de los partidos.

¡Pobre Carlos Rubio! Desde el rincon de una de las mas olvidadas provincias de esa España que en tu destierro arrancó tan dulces acordes á tu lira, el último de tus amigos y el primero de tus admiradores, dirige al Sér Supremo una plegaria para que conceda el eterno descanso á tu alma.

Descansa en paz, pobre mártir de ese monstruo llamado política.

La virtud y la honradez  
No encuentran premio en el suelo,  
Pero Dios, que es la justicia,  
Las recompensa en el cielo.

\* \* \*

En el Congreso, en el santuario de las leyes los carlistas y los del gobierno se han llamado de tú.

Quiero decir que se han trabado de palabras y de acciones y que no han sido ajenos á la acalorada discusion los garrotes.

El coronel Camino, ayudante del general Serrano, ya sabe lo que pesa el baston de un diputado.

¡Vaya una escena edificante que han representado los padres de la patria!

Los estraños cuando admiren el grado de civilizacion á que hemos llegado, si no se burlan de nosotros al menos nos tendrán lástima.

¿Y esto se llama la España con honra? ¿Y esto es libertad?

Libertad es en efecto, pero una libertad que se muere de risa.

Esto se descompone, esto se descompone.

Desengañarse, señores,  
Ya llegan los tiempos malos,  
Y esto lo prueban razones  
Que se traducen en palos.

\* \* \*

El vapor *Lulio* ha hecho un viaje de *recreo* á las cuevas de Artá.

Quiero daros cuenta del grandioso espectáculo *recreativo* que han presenciado la mayor parte de los viajeros.

Se embarcaron llenos de gozo ellos y ellas, dieron un adios á la farola de la *punta del muelle*, saludaron con el pañuelo la torre de señales y al ver las isletas se desmayaron de gusto.

Despues de seis horas de un éxtasis indefinido llegaron al término del viaje, quiero decir, salieron de una cueva donde habian sufrido todos los tormentos del infierno, para entrar en otra que les compensaba en parte el mal rato que habian pasado.

No hay rosa sin espinas.

Llegó la hora del retorno y muchos dijeron: vapor *Lulio* no me pescas.

Y se fueron en busca de un carro, aunque fuera el de la revolucion, que les transportara al punto de donde habian salido.

Los que vinieron en el vapor se chupaban los dedos de gusto.

¡Qué espectáculo tan grandioso una noche de mar sin luna! ¿Eh?

A las doce de la noche el vapor tuvo un tropiezo y todos cayeron de bruces ó de espaldas.

Pasado el susto desembarcaron y se fueron á sus casas.

NOTA. Se están pintando varios ex-votos en conmemoracion del viaje.

OTRA. Los viajeros quedan convidados para hacer un viaje de circunnavegacion al rededor de la isla.

A esto contesto yo:  
Acepto con mucho gusto  
Si es que logro que me pase  
El mareo con el susto.

\* \* \*

Ya han terminado las elecciones de un Diputado provincial en el 8° distrito de esta ciudad.

El sufragio universal ha hecho una gran campaña.

Los dos aspirantes eran personas dignísimas, merecedoras de ocupar el puesto que se disputaban.

Prescindimos de opiniones políticas. Los dos eran personas honradas y esto debe bastarle y sobrarle á la provincia.

Pero ¿quién ha triunfado?

No lo sé muy claro.

Dicen que se ha reproducido el milagro de Lázaro, y que un muerto ha resucitado.

La prestidigitacion á la alta escuela está en alza.

¿Si habrá gato encerrado?

Las listas, las actas y los interesados lo dirán.

Todo en este mundo es farsa,  
Dijo un médico ramplon;  
No entendia de recetas,  
Pero hablaba con razon.

\* \* \*

Ha quedado suspenso ó cesante el inspestor de policia D. Antonio Coll.

En la policia se nota movimiento.

Persiguen el juego hasta llegar á cierto límite.

La moralidad enseña una oreja.

Se anuncia una poda en el bosque de la libertad.

Las ramas que son obstáculo para el desarrollo del árbol serán cortadas.

¿Entiendes lector?

Yo creo que me entiendes, porque de no serias muy corto de entendederas.

Hay puntos negros en el horizonte.

Y hacen bien en apagar el farol para que no se vean.

Vamos Sr. Arderius, á ver si estermina V. esos inmundos garitos, donde al decir de los amigos del gobierno, solo se reunen moderados y carlistas.

Duro en ellos y verá usía como los perseguidos renegarán de la libertad.

A esos canallas de moderados y carlistas que llenan las tabernas y los garitos, se les ha de probar, lo que es una autoridad moralizadora.

Adelante y que se toquen los resultados.

Sr. Arderius, yo quedo  
Sentado al pié de la reja,  
Por ver si logro entretanto  
Desenredar la madeja.

\* \* \*

¿No han oido ustedes decir que el Alcalde de Artá ha sorprendido á una porcion de individuos que estaban jugando?

¿Y no han oido ustedes decir que la autoridad que sorprendió el juego era la misma que todas las noches llevaba la banca?

Pues esto pronto se dirá, porque los jugadores sorprendidos, segun noticias, tratan de quejarse públicamente ante el tribunal de la opinion pública.

Hay que advertir en honor de la verdad que no fué el Alcalde el que sorprendió el juego, sinó un concejal del Ayuntamiento.

El Alcalde de Artá quiere sacar la sardina con la mano del gato y el JUEZ DE PAZ le hace una mueca como diciéndole, te compadezco.

Que busque defensores y verá lo que le sucede.

De tus grandiosas *fazañas*  
Y de tus *pobres* caricias,  
Has de saber que me doy  
Las mas completas albricias.

\* \* \*

Ya que hablamos de juego no lo dejemos.

Antes para abrir una casa de juego, se apelaba á los derechos inaguantables, y con el de asociacion se hacia un reglamento y se pedia la vénia á la autoridad local que nunca la negaba.

Hoy se ha variado la fórmula.

Se abre una barbería, se adorna con el cuadro sinóptico de la democracia por Tresserra, y se afeita gratis por supuesto, á todo el que tiene aficion á las navajas del barbero.

Suplico á la policia que no se deje la barba y que se afeite con frecuencia.

Que por lo visto hay barberos  
Que aquí las pescan al vuelo,  
Y sin jugar la baraja  
Limpian de polvo y de pelo.

\* \* \*

Hace algunos dias desapareció de una casa sin la voluntad de su dueño, un reloj de oro, escape de áncora, cuyo grabado en la tapa superior figuraba una señora á caballo.

Para mas señas, al indicado reloj le faltaba el cristal.

Se suplica al que por un descuido involuntario quizás se lo llevó, se sirva devolverlo á su dueño, quien le dará una gratificacion y las gracias.

Y al mismo tiempo se suplica á la policia que haga un esfuerzo para averiguar el paradero, porque el pobre á quien se lo han *estraviado* no tiene otro y le hace falta para saber la hora en que quizás el mejor dia le roben la camisa.

Para mas señas dirigirse á EL JUEZ DE PAZ quien conoce al dueño y las dará gratis.

— ¡Bien se conoce que estamos  
En época de ladrones!  
— Tienes razon. — ¡Si la tengo!  
No ves que voy sin calzones.

\* \* \*

En la Tesorería de la casa de Moneda de Madrid se ha descubierto un desfalco de diez mil duros.

La moralidad de la situacion de los puntos negros, rebienta de plenitud.

Ya es hora de que el Sr. Ruiz Zorrilla, aproveche una coyuntura favorable para soltar un discursito por el estilo del que soltó en la Zaragoza, á ver si esta gente que come y cena en el de *Fornos* escarmentan.

¡Por todas partes desfalcos, partidas de la porra, casas de juego y que se yo qué mas!

¿Hasta cuando?

En la casa de Moneda  
Se desfalcan diez mil duros:  
El radical empleado  
Habrá salido de apuros.

\* \* \*

La Diputacion provincial ha acordado contribuir con una cantidad para que se lleven á efecto las obras necesarias á fin de que las alcantarillas que desaguan frente la puerta de la Paz vayan á verificarlo fuera de las aguas del muelle.

Pero dicen que no quiere entregar los cuartos al Ayuntamiento, porque.... porque.... vayan ustedes á saber porqué.

¡Aceite y vinagre!

Y no basta para curar este palo.

¡Pobre Ayuntamiento! hasta los suyos le hacen guiños.

Lo que importa es que las obras indicadas se hagan pronto, porque urgen.

Porque allí reside un foco  
Que despide una ollorcilla,  
Que está diciendo: aquí tengo  
Restos de fiebre amarilla.

\* \* \*

— Toni, venga una copa de anís, á la salud de Figuerola.

— Ola, Biel. ¿Qué traen de nuevo los papeles?

— Figuerola es de los nuestros. Me ha puesto como ropa de pascua al obispo de Osma. Le ha dicho que la cuestion del juramento de los curas es una cuestion de ochavos. Así me gusta.

— Y á mí no. Con ser yo un simple tabernero, hubiera tenido mas cortesía que Figuerola. Además, la contestacion del señor obispo no tiene vuelta de hoja: «Mal puede ser cuestion de ochavos, cuando

el clero se muere de hambre por no jurar.» Cuestion de ochavos... para el Gobierno que halla así un pretexto para no pagar.

— Me has dejado bizco y patitieso. ¡Vaya un republicano! ¡Sacar la cara por gente de solana!

— La razon al que la tiene.

— ¡Qué razon ni qué calabazas! Los curas nunca tienen razon. ¡Toni, Toni! hoy te veo dispuesto hasta á criticar el heroismo de la *Comune* al pegar fuego á Paris y al fusilar á diestro y á siniestro á los oscurantistas y al mismísimo arzobispo en persona.

— Claro está que censuro esos actos de salvajismo que desacreditan nuestra causa.

— Ya, ya. ¿Y tú eres republicano?

— Mas que Castelar, pero eso no me impide ser católico.

— A otro perro con ese hueso. Lo que eres tú, algun sacristan disfrazado de tabernero. Esta noche he de proponer que te espulsen del Casino, y ningun socio vuelva á pisar los umbrales de tu taberna.

Si á defenderte se amaña  
La taberna ó el garito,  
Bien puede decirte España:  
¡Qué amigos tienes Benito!

\* \* \*

Solucion á la charada del número anterior.

La charada es intrincada  
Y yo dura de mollera;  
¿Cómo acertar la charada?  
No hallo modo ni *Ma-ne-ra*.

CATALINA.

\* \* \*

### CHARADA.

Mi *primera* es un pronombre,  
Mi *segunda* un verbo: es otro  
Mi segunda repetida,  
Persona igual, tiempo y modo.  
Es de un personaje bíblico  
*Primera* y *dos* nombre propio,  
Y es *segunda*, *prima* y *tercia*  
Un lugar á Palma próximo.  
Trajo á España largos bienes  
El setembrino trastorno:  
Hombres que ayer no tenían  
Tres céntimos para un ocho,  
Hoy comen á dos carrillos  
En el restaurant de Fornos.  
Hombres que ayer sin zapatos  
Hoy en coche se dan tono;  
Y en fin, hombres sin camisa  
Hoy se visten de mi *todo*.

La solucion en el número próximo.

El editor—FELIPE AMENGUAL.

Palma.--Impr. de Guasp.--1871.